

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE
HACIENDA DE LA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DE OAXACA. -----**

1. En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día 23 de septiembre del año 2024, constituidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, el Diputado Lenin Jiménez Hernández, Diputadas, Tania Caballero Navarro, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Angelica Rocio Melchor Vásquez en su carácter de integrantes y diputado Freddy Gil Pineda Gopar en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, previa convocatoria de fecha 20 de septiembre del año 2024, con la finalidad de llevar a cabo **EL ACTA POR EL CUAL LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ACUERDA LA INTEGRACIÓN Y FIRMA DEL DICTÁMEN 1210; DE LOS EXPEDIENTES: 358, 567, 569 Y 1720; correspondiente al Dictamen con Proyecto de Acuerdo.**

Por lo que reunidos los antes citados, se somete a su consideración el siguiente orden del día.

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quorum.
2. Análisis de los expedientes: 358, 567, 569 y 1720; correspondiente al Dictamen con Proyecto de Acuerdo.
3. Integración y firma de los expedientes: 358, 567, 569 y 1720 correspondientes al Dictamen con Proyecto de Acuerdo.
4. Asuntos Generales.
5. Cierre de la Sesión.

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Primer Punto: Lista de asistencia de las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda Freddy Gil Pineda Gopar, pide al Diputado Lenin Jiménez Hernández, funja como integrante de la Comisión Permanente de Hacienda; derivado de la licencia solicitada con fecha 28 de agosto del Diputado. Luis Alfonso Silva Romo como secretario, y se procede al pase de lista para la sesión del 23 de septiembre de 2024; Para iniciar con los trabajos de la sesión de hoy. Se pasa al siguiente punto. -----

Segundo punto: Se da cuenta de los siguientes expedientes: 358, 567, 569 y 1720; el cual se presenta el Dictamen con Proyecto de Acuerdo.

Tercero Punto: La Comisión Permanente de Hacienda considera que es procedente que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca apruebe el dictamen por lo que agotada la discusión se procede a la firma del dictamen 1210, correspondiente al expediente ya mencionado.

Cuarto Punto: Asuntos Generales: Se menciona que la Comisión Permanente de Hacienda seguirá trabajando para proceder a la Dictaminación del expediente que ha sido turnado para su estudio en esta comisión permanente de hacienda.

Quinto Punto: En virtud de que ningún ciudadano Diputado o ciudadana Diputada hace uso de la voz, se da cuenta con el último punto del orden del día; el presidente de esta Comisión pide a los asistentes ponerse de pie y declara cierre de la Sesión

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

de trabajo de la Comisión Permanente de Hacienda, siendo las 12:00 horas del día de su inicio.

CONSTE

POR LA COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA

DIP. LENIN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO

DIP. TANIA CABALLERO
NAVARRO
INTEGRANTE

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE

DIP. ANGELICA ROCIO
MELCHOR VÁSQUEZ
INTEGRANTE

UNICO: Las presentes firmas corresponde al Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Permanente de Hacienda de la LXV Legislatura del Estado de Oaxaca, de fecha 23 de septiembre del año 2024, celebrado en la Sala de Juntas del primer Nivel, del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.